

CIRCULAR Nº 8 D./

SANTIAGO, 13 de JUNIO de 1957.

Para la confección de la estadística de Seguridad Social correspondiente al año 1956 y que debe enviarse a la Oficina Internacional del Trabajo, antes del día 30 del presente mes, agradeceré a Ud. se ordenar se proporcionen a esta Superintendencia, a la brevedad posible, los siguientes antecedentes:

CUADRO A.

- Número de casos de enfermedad indemnizados en dinero. a) Subsidios preventiva; b) Subsidios curativa).
- Número de casos maternidad indemnizados en dinero (Subsidios).
- Número de días indemnizados por enfermedad (a) preventiva-b) curativa
- Número de días indemnizados por maternidad.

CUADRO B.

- Número de beneficiarios pensiones:
 - a) vejez; b) invalidez; c) viudez; d) orfandad y e) otros sobrevivientes.
- Número de beneficiarios de prestaciones - cifras globales -
 - a) en caso de muerte; b) en caso de matrimonio y c) en otros casos.

CUADRO C.

Accidentes del Trabajo y enfermedades profesionales:

- a) Consignar separadamente sólo los nuevos casos de accidentes y enfermedades profesionales.
 - b) Indicar cuales de éstos fueron mortales dentro de cada grupo;
 - c) Número de los nuevos casos clasificado según el tipo de indemnización:
 - 1.-pagos de sumas globales;
 - 2.-pensión a los sobrevivientes;
 - 3.-pensión por incapacidad permanente.
 - a) total
 - b) parcial
 - 4.-Asignación o subsidio durante la incapacidad temporal.
 - d) Número de personas que recibían pensiones al 31/12/56:
 - 1.-por incapacidad permanente, total o parcial
 - 2.-de sobrevivientes:
 - a) viudos
 - b) huérfanos
 - c) otros sobrevivientes.
- Nota: los nuevos casos se cuentan a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1956.

SEÑOR

CUADRO D.CESANTIA.

- 1.-Número de casos de desempleo indemnizados (subsídios de cesantía iniciados en el período 1º de Enero- 31 de Diciembre de 1956.
- 2.-Número de días de desempleo indemnizados (subsídios pagados)
- 3.-Número de personas cesantes en el año 1956 (este antecedente involucra los saldos habidos al 1º de Enero de 1956 y que provienen del año anterior).

CUADRO E.SIGNACION FAMILIAR.

- 1.-Número de familias que recibían asignaciones;
- 2.-Número de niños por los que se paga asignación;
- 3.-Número de cónyuge u otras personas por los que se paga asignación.

Nota: Todos estos antecedentes son al 31 de Diciembre de 1956.

CUADRO F.INGRESOS Y GASTOS ANUALES (1956).

Enfermedad - Maternidad (Incluso medicina preven-

tiva)

Ingresos:

- 1.-Cotizaciones:
 - a) de asegurados o imponentes \$
 - b) de patrones o empleadores \$
 - c) del poder público
 - 2.-Otras subvenciones del Erario Nacional
 - 3.-Intereses de las inversiones
 - 4.-Otros ingresos
- TOTAL..... \$ _____

Egresos:

- 5.-Prestaciones en dinero:
 - a) periódicas (subsídios) \$
 - b) otras ayudas, etc.
 - 6.-Prestaciones en especie (gastos de atención médica, medicamentos, etc.)
 - 7.-Costos de administración
 - 8.-Otros gastos
- TOTAL..... \$ _____

CUADRO G.

INGRESOS Y GASTOS ANUALES (1956) - Recursos para financiar el beneficio
vejez, invalidez, montepíos, etc.

INGRESOS:

- 1.-Cotizaciones:
 - a) de asegurado o imponente \$
 - b) de patrones o empleadores
 - c) del poder público

| | | |
|---|----|-------|
| 2.-Otras subvenciones del Erario Nacional | \$ | |
| 3.-Intereses de las inversiones | \$ | |
| 4.-Otros ingresos | \$ | |
| TOTAL..... | \$ | ===== |
| <u>INGRESOS:</u> | | |
| 5.-Prestaciones en dinero: | | |
| a)periódicas | \$ | |
| b)otras | \$ | |
| 6.-Prestaciones en especie(gastos de atención médica, medicamentos, etc., si se proporcionan) | \$ | |
| 7.-Gastos administrativos | \$ | |
| 8.-Otros gastos | \$ | |
| TOTAL..... | \$ | ===== |

CUADRO H.

INGRESOS Y EGRESOS ANUALES (1956)-ACCIDENTES DEL TRABAJO y ENFERMEDADES PROFESIONALES

| | | |
|--|----|-------|
| <u>INGRESOS:</u> | | |
| 1.-Cotizaciones: | | |
| a)de asegurados | \$ | |
| b)de patronos | \$ | |
| c)del poder público | \$ | |
| 2.-Otras subvenciones del erario nacional | \$ | |
| 3.-Intereses de las inversiones | \$ | |
| 4.-Otros ingresos | \$ | |
| TOTAL..... | \$ | ===== |
| <u>EGRESOS:</u> | | |
| 5.-Prestaciones en dinero: | | |
| a)periódicas (subsídios) | \$ | |
| b)otras | \$ | |
| 6.-Prestaciones en especie(gastos atención hospitales, medicamentos, etc.) | \$ | |
| 7.-Gastos de administración | \$ | |
| 8.-Otros gastos | \$ | |
| TOTAL..... | \$ | ===== |

CUADRO I.

INGRESOS Y GASTOS ANUALES (1956) DESEMPLEO (Cosantía).

| | | |
|---|----|-------|
| <u>INGRESOS:</u> | | |
| 1.Cotizaciones: | | |
| a)de asegurados o imponentes | \$ | |
| b)de patronos o empleadores | \$ | |
| c)del poder público | \$ | |
| 2.-Otras subvenciones del erario nacional | \$ | |
| 3.-Intereses de las inversiones | \$ | |
| 4.-Otros ingresos | \$ | |
| TOTAL..... | \$ | ===== |

GASTOS:

- 5.-Prestaciones en dinero:
 - a)periódicas (subsidios)
 - b)otras
- 6.-Prestaciones en especie
- 7.-Gastos de administración
- 8.-Otros gastos

TOTAL.....

CUADRO G.J.-

INGRESOS Y GASTOS ANUALES.- Asignación familiar.

INGRESOS:

- 1.-Cotizaciones:
 - a)de asegurados o imponentes
 - b)de patronos o empleadores
 - c)del poder público
- 2.-Otros subvenciones del erario nacional
- 3.-Intereses de las inversiones
- 4.-Otros ingresos

TOTAL.....

GASTOS:

- 5.-Prestaciones en dinero:
 - a)periódicas (asignaciones pagadas)
 - b)otras
- 6.-Prestaciones en especie (si la hubieren)
- 7.-Gastos de administración
- 8.-Otros gastos


TOTAL.....

Cabe hacer presente a Ud. que los cuadros A, B,D, E, F, G, I y deben ser llenados, en las respectivas líneas, por las Cajas de Previsión Social y Organismos Auxiliares, como también deben hacerlo el Servicio Nacional de Salud, Servicio de Seguro Social y Servicio Médico Social de Empleados, en la parte que les afecte.

La Caja de Accidentes del Trabajo y las diversas Compañías de Seguros que cubren este riesgo sólo deben llenar los cuadros C y H.

Como los antecedentes anteriores son indispensables para la confección de la estadística de SEGURIDAD SOCIAL en referencia, le ruego lea darle trámite de urgencia a su captación con el objeto de que ellos puedan estar, en esta Superintendencia, a más tardar el día 28 próximo, para poder hacer el cuadro resumen correspondiente.

Saluda atte. a UD.


 ROLANDO GONZALEZ BUSTOS
 Superintendente de Seguridad Social